



**Asunto: Postulación para condecoración.**

- **Condecoración.- María Verónica Cordovez**

Quito, 10 de noviembre de 2023.

**EXCELENTÍSIMO CONSEJO METROPOLITANO DE LA MUY ILUSTRE SAN FRANCISCO DE QUITO,**

**PRESENTE:**



El que suscribe, Ing.APH Vivas Palacios Juan Carlos, con cédula de identidad Nro. 1719106328, Agente Civil de Tránsito 0272, con 12 años de servicio, Instructor adscrito al Centro de Capacitación Continua de la AMT, se dirige a Ustedes de la manera más atenta y respetuosa, para que se admita mi solicitud de postulación, para las condecoraciones que otorga el Concejo Metropolitano de Quito, con motivo de la conmemoración de la Fundación Española de San Francisco de Quito.

En ese sentido, debo manifestar que, durante mis años de servicio en la Agencia Metropolitana de Tránsito, mi accionar ha sido íntegro en todas las tareas puestas bajo mi responsabilidad, lo que, aunando a mi preparación técnica, académica y la experiencia adquirida, me ha valido para convertirme en Instructor del Centro de Capacitación Continua de la AMT, personal de la Policía Nacional del Ecuador (medicina táctica) permitiéndome capacitar al personal administrativo y operativo de mi institución, así como a elementos de otras instituciones entre los que destacan el Ejército Ecuatoriano, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, Unidad de Tránsito del GAD Ambato, EMGIRS, EMASEO, entre otros, además, a cooperativas de transporte, empresas privadas y ciudadanía en general, a través de charlas, talleres y conferencias dentro y fuera de la Ciudad, de la misma manera preparado como paramédico 1 a sido destacada mis labores en siniestros de tránsito, llegando a estabilizar en atención pre hospitalaria hasta que lleguen las unidades de emergencias salvando la vida de nuestros ciudadanos y teniendo la convicción de prevalecer la vida me permito indicar mis funciones y temas que he brindado en los siguientes temas:

TEMA DE CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS
Curso de conducción de motocicletas a la defensiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los Agentes de Tránsito que conducen motocicleta institucional en la AMT.</li> <li>• Personal de la AMT administrativo y operativo que se traslada en motocicleta particular.</li> <li>• Ejército Ecuatoriano, Fuerte Militar Amazonas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.</li> <li>• Unidad de Tránsito del GAD Ambato</li> <li>• Deliverys (Taller)</li> <li>• Primeros auxilios básicos, medicina táctica a escuelas como unidades municipales</li> </ul>
Primeros auxilios básico -atención pre hospitalario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes Civiles De Tránsito de la AMT. Personal civil , administrativo</li> </ul>
Conducción de vehículos no motorizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes Civiles De Tránsito de la AMT, pertenecientes al grupo de Bici control.</li> </ul>
Cadena de custodio como aseguramiento de la escena del lugar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes Civiles De Tránsito de la AMT.</li> </ul>
Instrucción formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalizadores de Tránsito.</li> <li>• Administrativos y Directivos de la AMT</li> </ul>
Leyes de tránsito y conducción segura de vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas públicas y privadas.</li> <li>• EMGIRS.</li> <li>• EMASEO.</li> <li>• Ejército Ecuatoriano</li> <li>• Compañías de transporte público y comercial.</li> </ul>

Todo este trabajo educativo ha permitido, en el caso de la AMT, reducir la accidentabilidad de los motociclistas, tanto de aquellos que conducen motocicleta institucional, como de aquellos que simplemente la usan como medio de transporte, dejando un precedente histórico en la institución, insertando un protocolo de entrega de motocicletas, en el que consta el mencionado curso como requisito para convertirse en un motociclista de la AMT o pertenecer a los grupos operativos de motociclistas.

Además de retroalimentar los protocolos a seguir durante un operativo de control, así como, mejorar la eficacia y eficiencia del personal en procedimientos de tránsito, disminuir los errores y lucha contra la corrupción.

finalmente, mantener el buen porte y la gallardía de todo el personal de la AMT, a fin de que su accionar en eventos castrenses, se adecuen a lo que requiere la buena imagen de Institución uniformada a la cual pertenecemos, usando correctamente los movimientos y directrices de la instrucción formal.

En cuanto a lo que se refiere a las charlas y talleres en leyes de tránsito y conducción segura de vehículos, ha permitido generar una satisfactoria concientización en todos los participantes, contribuyendo a una mejor convivencia vial, con un verdadero enfoque social, que permite esclarecer los deberes y derechos de todos los actores viales, a fin de que, se reduzcan los siniestros de tránsito y por ende la morbilidad y mortalidad en el Distrito Metropolitano De Quito y las carreteras del país.

Como no indicar las labores que llegan más allá como agentes civiles, profesional en el área de la salud quien pues con mi preparación académica como practica en territorio he sido de gran ayuda en los siniestros de tránsito llegando a estabilizar y brindando atención pre hospitalaria a nuestros ciudadanos del distrito Metropolitano de Quito.



Y por último me manejo bajo mi LEMA "LOS BUENOS ELEMENTOS SOMOS MAS"

Para lo cual, se adjunta fotografías de los eventos educativos anteriormente descritos.

Esperando contar con una respuesta favorable a mi postulación, les agradezco sus finas atenciones, y quedo al pendiente de su respetable resolución.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN CARLOS  
VIVAS  
PALACIOS**

**ING.APH. VIVAS PALACIOS JUAN CARLOS.**

**CC:1719106328**

**Celular: 0995209715**

**Correo: jcvivas199@gmail.com**

**FOTOGRAFÍAS.**







Quito DM, 05 de mayo de 2021.  
Oficio No. GG029

Señor Doctor,  
**Juan Manuel Aguirre**  
Director General de la Agencia Metropolitana de Tránsito Quito  
Presente.

De mis consideraciones:

Camilo/Fernando Ontaneda Pinto, en calidad de representante legal de la Compañía TEXTIL-TECH S.A. con RUC No. 1792747821001, quiero hacer llegar a través de usted mi agradecimiento al apoyo y guía recibido por parte de los agentes 0272 Vivas Juan y 1151 Mancheno Fernando miembros de la Unidad de Escuadrón Motorizado "X" el día de ayer Martes 04 de Mayo 2021, los cuales ayudaron en un pequeño siniestro suscitado en la Av. Simón Bolívar, interviniendo de manera oportuna al brindar seguridad reubicando los vehículos siniestrados, haciendo que el tránsito fluya y evitando así se vuelva un caos total. Adicionalmente los agentes ayudaron a mediar entre las partes para así llegar a un acuerdo.

Agradezco el profesionalismo de los agentes de tránsito y que su ejemplo se extienda hacia sus compañeros y nuevos miembros de la Institución, ya que con sus acciones enaltecen a la misma.

Atentamente,

Camilo/Fernando Ontaneda Pinto  
**GERENTE GENERAL**  
**TEXTIL-TECH S.A.**







11 marzo 2021 primer grupo femenino capacitado para servicio a la ciudadanía bajo el contexto  
nosotros también podemos

